



PROCESO

GESTIÓN CONTRACTUAL

NOMBRE DEL FORMATO

ACTA DE INICIO

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	
---------	---	---------------------	--	-------------------	--

Octubre de 2025

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol



Generalidades:

- 1) Este formato tiene por finalidad dar inicio a la ejecución de un negocio jurídico, sea contrato, convenio u otro.
- 2) El formato está asociado al Manual de Contratación (GCCON-M-001) y al Manual Supervisión e Interventoría (GCCON-M-002), así como a los procedimientos que rigen la gestión contractual de la entidad.
- 3) El formato es diligenciado por el supervisor del contrato o el apoyo a la supervisión, cada vez que el negocio jurídico lo requiera.
- 4) **El formato no requiere ser impreso.** Sin embargo, debe ser cargado en las plataformas administradas por Colombia Compra Eficiente.
- 5) Este formato, una vez diligenciado, deberá archivarse de conformidad con lo establecido en las tablas de retención documental de la entidad.
- 6) El contenido que se encuentra en color diferente a negro, entre paréntesis o con el signo “[]” son orientaciones para el diligenciamiento del formato.
- 7) El formato puede ser modificado en aquellos apartados en que así se indique.
- 8) Las notas internas son situaciones o recomendaciones que se deben tener en cuenta al momento de elaborar el formato. No obstante, las mismas deben ser eliminadas previa impresión o suscripción del mismo.
- 9) Todas las recomendaciones o sugerencias que busquen mejorar el presente documento pueden ser remitidas al correo de la Dirección jurídica del SENA.

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	<input checked="" type="checkbox"/>	Pública Clasificada		Pública Reservada	
---------	-------------------------------------	---------------------	--	-------------------	--

ACTA DE INICIO

CONTRATO	Orden de Compra OC 155797 de 2025
TIPOLOGÍA	Compraventa
OBJETO	Reposición del Parque Automotor con el siguiente objeto:" 15_9111_492 CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO PARA EL CENTRO MINERO DEL SENA REGIONAL BOYACÁ A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-163-III-AMP-2020- VEHÍCULOS III
VALOR	Ciento Ochenta y Siete Millones Quinientos Treinta y Dos Mil Seiscientos Dieciocho pesos (\$ 187.532.618)
PLAZO	El plazo de ejecución del contrato será de Treinta (30) días calendario, contados a partir de la generación de la orden de compra en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, previo registro presupuestal, sin Exceder el treinta y uno (31) de diciembre de 2025
LUGAR DE EJECUCIÓN	SENA –CENTRO MINERO, ubicado en el Kilómetro 7 de la Vereda Morca, Sector Bata del Municipio de Sogamoso
CONTRATISTA	Jorge Cortés y CIA S.A.S. Distribuidora de Vehículos
CC o NIT.	901.044.640-1
REPRESENTANTE LEGAL	Gabriel Guzmán Perdomo
SUPERVISOR DESIGNADO	Alberto Manuel Rodríguez Dávila

En Sogamoso, 25 de noviembre de 2025 entre los suscritos Alberto Manuel Rodríguez Dávila, identificado con cedula de ciudadanía nro. 74.370.982, en calidad de supervisor y, de otra parte, Gabriel Guzmán Perdomo, identificado con cedula de ciudadanía nro. 19.220.403, en calidad de representante legal de Jorge Cortés y CIA S.A.S. Distribuidora de Vehículos, identificada con NIT. Jorge Cortés y CIA S.A.S. Distribuidora de Vehículos, hemos convenido suscribir el acta de inicio del contrato de la referencia, de conformidad con los términos que anteceden y los siguientes:

Número y fecha del registro presupuestal	908325 de 22 de noviembre de 2025
Fecha de aprobación de las garantías	25 de noviembre de 2025
Fecha de inicio	25 de noviembre de 2025
Fecha de terminación	24 de diciembre de 2025

Se deja constancia de la verificación de los documentos o requisitos establecidos en el contrato para iniciar la ejecución.


ALBERTO MANUEL RODRÍGUEZ DÁVILA
 Supervisor OC 155797


JORGE CORTÉS Y CIA S.A.S. DISTRIBUIDORA DE VEHÍCULOS
 NIT. 901.044.640-1
 Contratista
 sgarcia@jcyicia.co

Elaboró: Karina Stefany Otálora Morales – Apoyo Gestión Contractual 



Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
5	31/08/2025	El documento ha sido actualizado para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA.